

CONSULTA Y ACALRACIONES BECAS OTIC AGROCAP 2020

- 1- Estimado Gonzalo. Muy amable, solo aclarar que el Anexo 2 que usted tiene en la plataforma es el formato 2019, y no 2020 que le realizaron algunas modificaciones en la parte de cobros. Me imagino que será el 2020 el que se usará.

R: Efectivamente, el anexo 2 dice año 2019 y otras secciones también hacen referencias a las bases de ese año. Aclaro que, como OTIC AGROCAP realizamos la descarga de archivos desde el sitio oficial del SENCE.

Por esta situación, se realizó la consulta a SENCE y éste nos indicó que efectivamente hubo un error al subir los archivos a su página oficial, los cuales ya fueron actualizados y encuentran disponibles en nuestra página web, con fecha 12-05-2020 a las 14:00 Horas.

- 2- Juntos con saludarlos solicito a Uds. información sobre que se debe colocar en Anexo N°2 Requirientes, ya que en Plan Formativo no se informan.

R: El plan de capacitación que está en la página Agrocap es una parrilla con los datos generales de las actividades, donde no está el nombre de la E.R. Esto para evitar que los OTEC que no hayan comprado bases estén llamando a las entidades beneficiarias, cosa que ha pasado en procesos anteriores. Al momento de que el OTEC compra las bases se le hace llegar el plan con los datos necesarios para realizar la propuesta.